

GUÍA DEL ESTUDIANTE 2021



ESTUDIOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Barranca les da la bienvenida a los Estudios Generales. En esta guía para el estudiante encontrarás información relacionada a la vida académica universitaria.

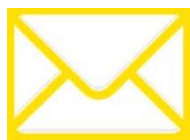
ÍNDICE

	Pág.
1. PROCESOS CLAVE DEL PRIMER AÑO ACADÉMICO	3
2. LOS ESTUDIOS GENERALES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y REQUISITOS PARA EGRESAR	10
3. UNIDADES DE APOYO AL ESTUDIANTE	13
4. CONOCIENDO MI UNIVERSIDAD	18
5. APRENDO A COMUNICARME CON LA UNAB	21



1. PROCESOS CLAVE DEL PRIMER AÑO ACADÉMICO

a. USO DEL CORREO INSTITUCIONAL



@unab.edu.pe

Te recordamos que el uso del Correo Institucional es obligatorio, a través de este canal recibirás la información necesaria para tu desarrollo universitario, te recomendamos revisarlo diariamente y hacer uso responsable de éste.

b. INGRESO AL SIGAU Y SEGUIMIENTO DE NOTAS Y ASIGNATURAS

SIGAU

El Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU), es una plataforma tecnológica, a través de la cual estarás vinculado al INTRANET y AULA VIRTUAL.

En este espacio podrás realizar el seguimiento de tus notas y asignaturas, podrás comunicarte con tus docentes e interactuar con los recursos de aprendizaje entre otros.

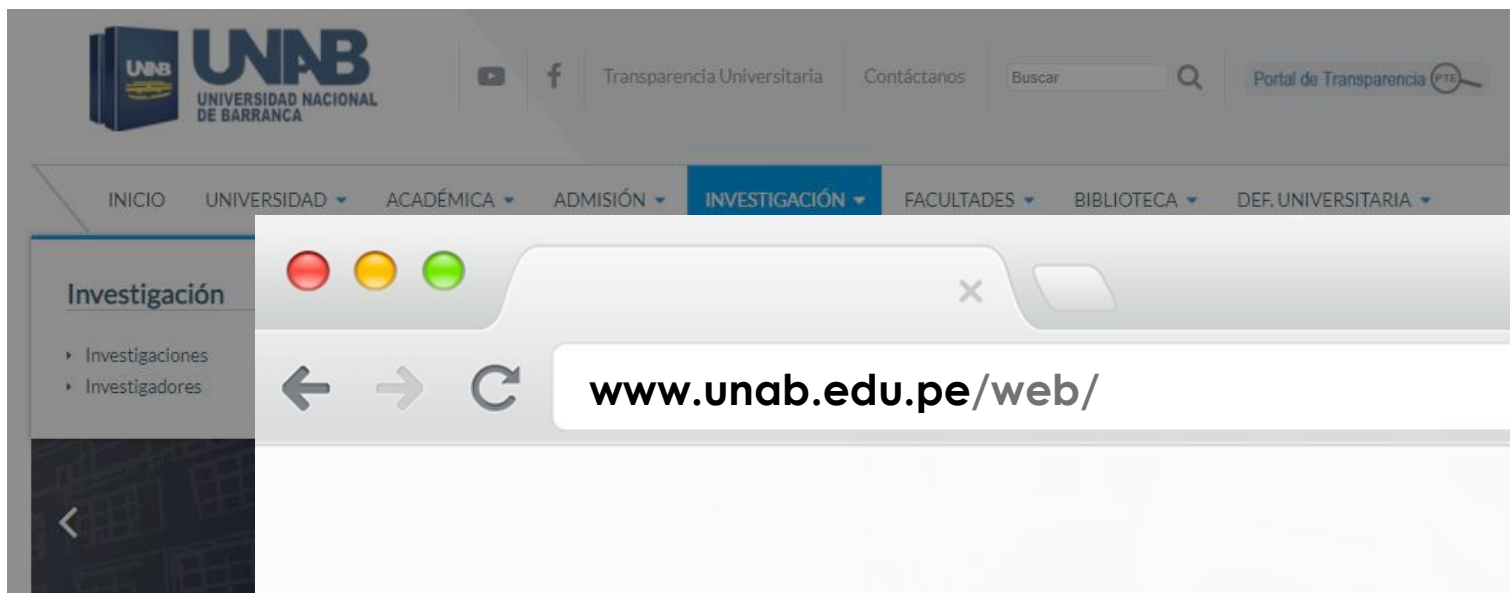
Para ingresar al SIGAU deberás ingresar a la página web de la UNAB www.unab.edu.pe, conforme a lo siguiente.

INGRESO AL SIGAU

1

INGRESAMOS A LA PÁGINA WEB DE LA UNAB

El alumno deberá ingresar a www.unab.edu.pe



2

EN LA PARTE FINAL DE PÁGINA WEB DE LA UNAB

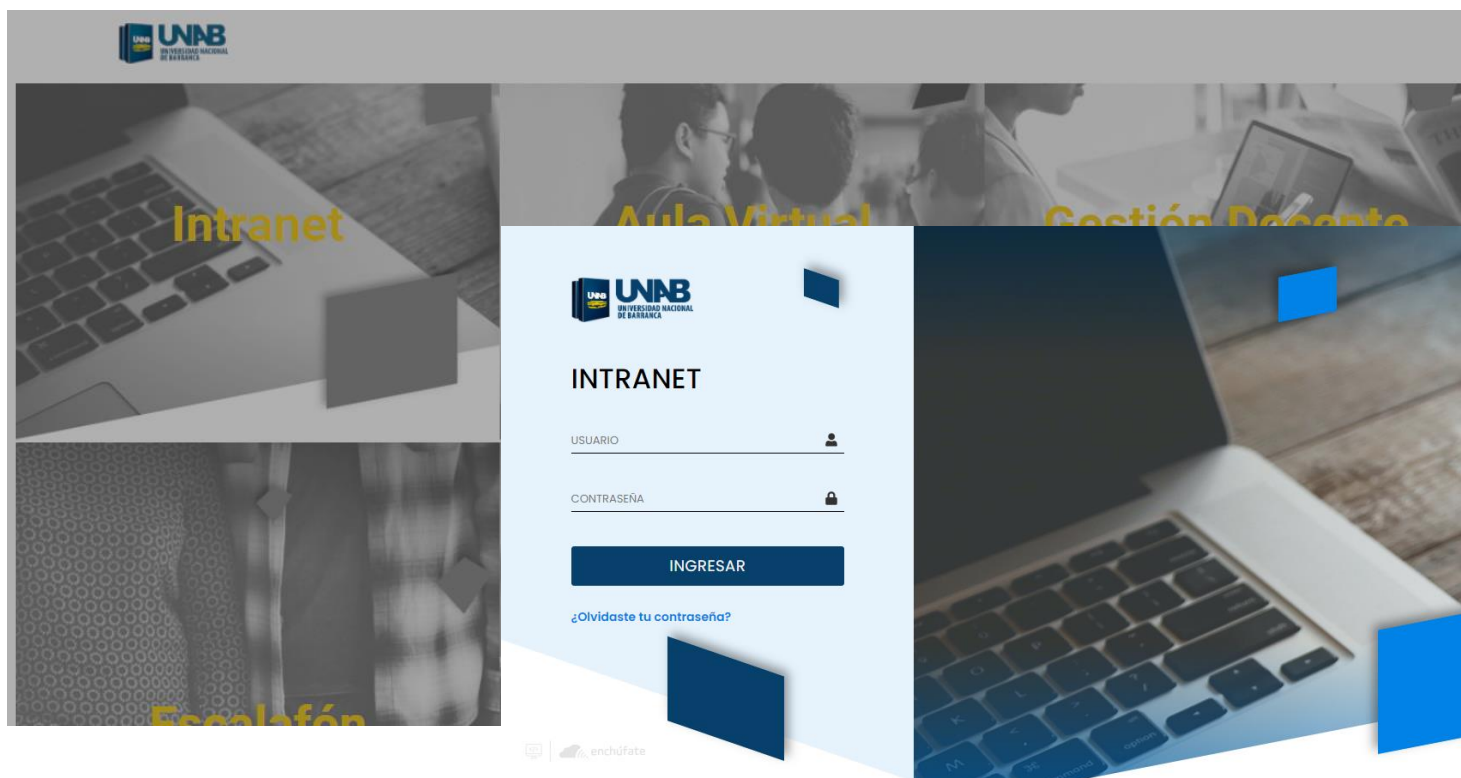
El alumno debe dar clic en la Sección SIGAU



3

INGRESAMOS A INTRANET O AULA VIRTUAL

El alumno deberá ingresar con su USUARIO (Código de Estudiante) y su CONTRASEÑA (DNI).



c. ASIGNATURAS

- En el plan de Estudios 2020 existen tres (03) tipos de asignaturas:
 - 📖 de Estudios Generales
 - 📖 de Especialidad y Específicos
 - 📖 Electivas
- En Estudios Generales las asignaturas que corresponden a los dos (02) primeros semestres son similares para las siete (07) Carreras Profesionales.
- El Plan de Estudios de cada programa académico se puede revisar ingresando a la página web www.unab.edu.pe, pestaña FACULTAD, pestaña PLAN DE ESTUDIOS.
- Durante la primera semana de clases, el docente publicará en el SIGAU el sílabo de la asignatura a su cargo.

d. ASISTENCIA A CLASES

- La asistencia, a las clases teóricas y prácticas, es obligatoria.
- El docente y el estudiante deberán respetar el horario de clases establecido.
- El estudiante, si el caso lo amerita, por INTRANET, justificará su inasistencia mediante una solicitud señalando el motivo de su falta, en el plazo no mayor a tres (03) días hábiles posteriores a su inasistencia.
- Las inasistencias no justificadas que acumulen o superen el treinta por ciento (30 %) de sesiones de clases, darán lugar a la desaprobación de la asignatura con promedio final cero (00) y sin derecho a rendir examen de aplazado.

e. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- La evaluación es un proceso permanente, flexible e integral y se aplica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene por finalidad determinar el logro de competencias desarrolladas, de acuerdo al sílabo.
 - El sistema de calificación es único para todas las asignaturas. Se aplica la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20). La nota mínima aprobatoria es once (11). El Promedio Final cuya fracción sea mayor o igual a 0.5 será redondeado al entero inmediato superior. En los calificativos de los rubros se considera hasta los centésimos.
 - El docente está en la obligación de colocar los resultados de las evaluaciones en el Aula Virtual para conocimiento del estudiante.

- El estudiante tiene derecho a una calificación correcta y justa, de haber algún error en su calificación, inmediatamente solicitará al docente la rectificación, de no ser atendido; podrá solicitar mediante un Formato Único de Trámite (FUT), la revisión de su evaluación al Director de Estudios Generales.
- El Promedio Final se obtendrá de acuerdo a la fórmula establecida en el SÍLABO. Los pesos de las capacidades: cognoscitiva y procedimental podrán ser determinadas por el docente, según la naturaleza de la asignatura, conforme a la fórmula siguiente:

$$PF = CC (P1) + CP (P2) + CA (P3)$$

PF : Promedio final

CC : Capacidad cognoscitiva (Evaluaciones)

CP : Capacidad procedimental (Trabajos)

CA : Capacidad actitudinal

P1, P2, P3 : Pesos determinados por el docente



f. CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PERIODO ACADÉMICO 2021-1

MAYO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
1	30	31					

JUNIO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
1			1	2	3	4	5
2	6	7	8	9	10	11	12
3	13	14	15	16	17	18	19
4	20	21	22	23	24	25	26
5	27	28	29	30			

JULIO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
5					1	2	3
6	4	5	6	7	8	9	10
7	11	12	13	14	15	16	17
8	18	19	20	21	22	23	24
9	25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
10	1	2	3	4	5	6	7
11	8	9	10	11	12	13	14
12	15	16	17	18	19	20	21
13	22	23	24	25	26	27	28
14	29	30	31				



SETIEMBRE							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
14				1	2	3	4
15	5	6	7	8	9	10	11
16	12	13	14	15	16	17	18
17	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30		

LEYENDA	
 Inicio de clases	31 de mayo
 Primera encuesta estudiantil	Del 05 al 09 de julio
 Aniversario Institucional	06 de julio
 Exámenes Parciales	Del 19 al 23 de julio
 Segunda encuesta estudiantil	Del 16 al 20 de agosto
 Evaluación Final	Del 13 al 17 de setiembre
 Publicación de notas finales y promedio	Del 20 al 24 de setiembre

PERIODO ACADÉMICO 2021-2

OCTUBRE							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
	3	4	5	6	7	8	9
1	10	11	12	13	14	15	16
2	17	18	19	20	21	22	23
3	24	25	26	27	28	29	30
4	31						

NOVIEMBRE							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
4		1	2	3	4	5	6
5	7	8	9	10	11	12	13
6	14	15	16	17	18	19	20
7	21	22	23	24	25	26	27
8	28	29	30				

DICIEMBRE							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
8				1	2	3	4
9	5	6	7	8	9	10	11
10	12	13	14	15	16	17	18
11	19	20	21	22	23	24	25
12	26	27	28	29	30	31	1

ENERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
13	2	3	4	5	6	7	8
14	9	10	11	12	13	14	15
15	16	17	18	19	20	21	22
16	23	24	25	26	27	28	29
17	30	31					

FEBRERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
17			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28					



LEYENDA

	Inicio de clases	11 de octubre
	Rectificación del Registro de Matricula	Del 11 al 15 de octubre
	Primera encuesta estudiantil	Del 15 al 19 de noviembre
	Exámenes Parciales	Del 29 de noviembre al 03 de diciembre
	Segunda encuesta estudiantil	Del 27 al 31 de diciembre
	Evaluación Final	Del 24 al 28 de enero 2022
	Publicación de notas finales y promedio	Del 31 de enero al 04 de febrero 2022

g. SOBRE EVALUACIÓN A LOS DOCENTES

Los estudiantes están en la obligación de responder la encuesta estudiantil para la evaluación del Desempeño Docente. Esta encuesta se aplicará en la sexta y décimo segunda semana del período académico vigente a la que se accederá a través del SIGAU.



2. LOS ESTUDIOS GENERALES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y REQUISITOS PARA EGRESAR

a. OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES

Los Estudios Generales contribuyen a la formación integral del estudiante universitario, promoviendo el desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona humana, fortaleciendo los conceptos fundamentales de las Ciencias básicas, Humanas y de Comunicación, preparándolos para el desarrollo exitoso de su formación académica durante los siguientes ciclos.

b. CONTENIDO

PERFIL DEL EGRESADO

Un egresado de los Estudios Generales es capaz de:

- Comunicarse eficientemente en el ámbito académico.
- Buscar, procesar y utilizar información de diversas fuentes, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Ejercer capacidades analíticas en campos diversos como la ciencia, la tecnología y la búsqueda de soluciones a problemas concretos. Así mismo, tiene la capacidad de aplicar métodos y técnicas de estudio para lograr autonomía académica.
- Conocer y aplicar las herramientas tecnológicas, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender la realidad social, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad global contemporánea.
- Identificarse plenamente como miembro de la comunidad universitaria y asumir actitudes de liderazgo, empatía, diálogo, respeto y tolerancia.
- Cultivar valores éticos y cívicos como elementos fundamentales en su desarrollo personal.
- Promover y valorar la importancia de los recursos naturales, preservando el ambiente y participando en la prevención de riesgos y desastres.
- Demostrar habilidades para el aprendizaje y la investigación interdisciplinaria.
- Haber logrado conocimientos sólidos en las disciplinas básicas.
- Haber alcanzado conocimiento básico del proceso de investigación formativa, científica y tecnológica.

PLAN DE ESTUDIOS

Para que el estudiante pueda culminar los Estudios Generales, debe haber cumplido con la aprobación de las asignaturas correspondientes a 40 créditos.

Si el alumno desapueba alguna asignatura no podrá matricularse en el tercer (III) ciclo.



PRIMER CICLO						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EG001	Matemática I	2	4	6	4	Ninguno
EG002	Lenguaje Académico I	3	2	5	4	Ninguno
EG003	Química y Física	2	4	6	4	Ninguno
EG004	Ética y Ciudadanía.	3	2	5	4	Ninguno
EG005	Historia de la Ciencia.	3	2	5	4	Ninguno
TOTAL		13	14	27	20	

SEGUNDO CICLO						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EG006	Matemática II	2	4	6	4	EG001
EG007	Lenguaje Académico II	3	2	5	4	EG002
EG008	Biología	2	4	6	4	EG003
EG009	Biodiversidad e Impacto Ambiental.	3	2	5	4	Ninguno
EG010	Pensamiento Crítico y Filosófico.	3	2	5	4	Ninguno
TOTAL		13	14	27	20	

TALLERES COMPLEMENTARIOS Y DOMINIO DEL INGLÉS

Para egresar de los Estudios Generales, los alumnos deberán acreditar su participación de manera obligatoria en dos talleres de diez (10) horas cada uno; los talleres tienen como objetivo la mejora personal y manejo de habilidades sociales. Los talleres a desarrollarse son:

- Desarrollo personal.
- Gestión del talento humano.

La programación de los talleres será comunicada por la Dirección de Estudios Generales.

Del mismo modo es necesario que, el alumno acredite el dominio del idioma inglés a nivel básico.

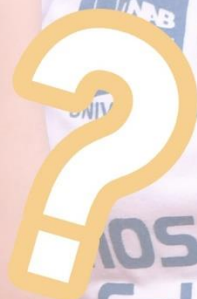
MI PERFIL

PRO

FE

SIO

NAL



3. UNIDADES DE APOYO AL ESTUDIANTE

3.1. Dirección de Estudios Generales

La comunicación con los estudiantes de primer año con la Dirección de Estudios Generales es a través del correo institucional.

Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12 m.

➤ Correo: estudios.generales@unab.edu.pe

3.2. Dirección de Servicios Académicos

Es el órgano responsable de planificar, supervisar y evaluar las actividades y procesos inherentes a la matrícula de estudiantes, registro académico, certificación académica, tutoría y acompañamiento y servicios de bibliotecas físicas y virtuales.

➤ Correo: disa@unab.edu.pe

3.3. Dirección de Responsabilidad Social

Es el órgano responsable de gestionar ética y eficazmente el impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académica, de investigación, de extensión cultural y proyección social, así como de su participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones.

➤ Correo: responsabilidad.social@unab.edu.pe

3.4. Unidad De Biblioteca

Es responsable de organizar, dirigir y ejecutar las actividades y procesos inherentes a la gestión de la biblioteca física y virtual de la UNAB.

➤ Correo: biblioteca@unab.edu.pe

La Unidad de Sistema de Biblioteca, cuenta con las siguiente Base de Datos:

➤ Link: <https://bibliotecavirtual.unab.edu.pe/recursos.php>



EBSCO HOST: Es una plataforma digital de contenido multidisciplinario.



ENFERMERÍA AL DÍA: Administrado por EBSCOhost; proporciona evidencia clínica destinado a enfermeras, estudiantes de enfermería



ScienceDirect

SCIENCEDIRECT: Es una de las más grandes bases de datos de investigaciones científicas de la prestigiosa editorial Elsevier, abarca contenido en el campo de las Ciencias Físicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades.



IOPSCIENCE: Abarca contenido en el campo de las Ciencias Físicas, ciencias de los materiales, ciencias biológicas, ciencias del medio ambiente, astronomía y astrofísica.



SCOPUS: Es la mayor base de resúmenes y citas de literatura científica revisada por pares, patentes y fuentes web de calidad, que integra herramientas inteligentes para acompañar, analizar y visualizar los resultados de búsqueda.



WEB OF SCIENCE: La plataforma Web of Science proporciona información y la actividad de citas de revistas de alta calidad e impacto, apropiada para estudiantes e investigadores de todos los niveles.

EBSCO EBOOKS: Acceso a la colección más completa de libros electrónicos.



SPRINGERLINK: Somos una editorial global dedicada a brindar el mejor servicio posible a toda la comunidad investigadora, acceso gratuito a revistas, artículos científicos y libros digitales.



PEARSON EBOOKS 7-24: Es una plataforma que ofrece libros de texto publicados en formato digital.



Editorial MACRO: Es una plataforma digital que abraza una colección de libros de contenidos multidisciplinario de lectura ágil y amigable que facilita el aprendizaje.



CENGAGE: Colecciones de libros, revistas y otras fuentes de información, en diversas áreas del conocimiento, contiene documentos a texto completo, referencias bibliográficas en forma digital.

3.5. Dirección de Bienestar Universitario

Es responsable de organizar, dirigir y ejecutar las actividades y procesos de los servicios complementarios que se brindan a la comunidad universitaria (salud, alimentación, deporte, recreación, psicopedagogía, asistencia social, actividades artísticas y culturales, entre otros, de acuerdo con los recursos que se disponga).

- Correo: bienestar.universitario@unab.edu.pe
- Teléfono: 942941748

Siendo los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario a la comunidad universitaria:

3.5.1. Servicio de Salud

- Evaluación de salud (Triage, análisis de hemoglobina, glucosa).
 - Atención médica y/o teleconsulta.
 - Campañas de salud en coordinación con el Hospital de Barranca.
- Teléfono: 942349484 / 920176989



3.5.2. Servicio Social

- Gestionar SIS
- Apoyo y orientación en la clasificación socioeconómica.
- Evaluación socioeconómica para: exoneración del pago de matrícula (a través de su Escuela Profesional), retiro del semestre (a través de DISA), beneficiario del comedor universitario (directa)
- Revisa el cumplimiento de los Lineamientos para otorgar el servicio de internet a los estudiantes en el marco del DS N°002-2021-MINEDU (para Estudios Generales: tener la clasificación en el SISFOH de pobre o pobre extremo).

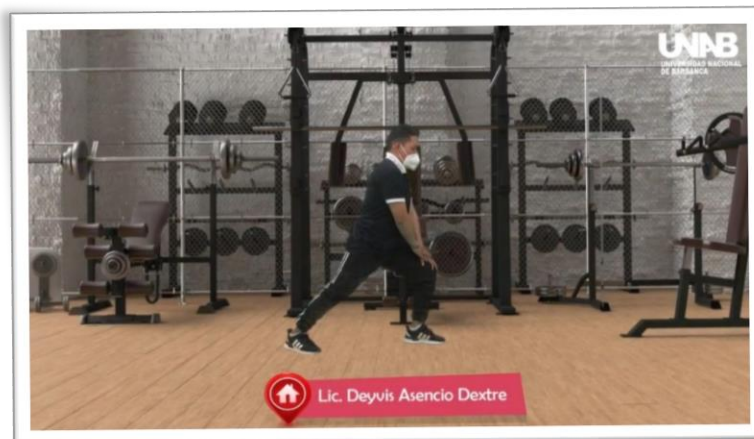
➤ Teléfono: 989468225



3.5.3. Servicio de Deporte y Recreación

- Realiza Talleres deportivos como actividades extracurriculares, algunos son (karate, full body, funcional training, ajedrez)
- Campeonatos deportivos online.

➤ Teléfono: 984062420



3.5.4. Servicio de Psicopedagogía

- Atenciones psicológicas en línea.
- Evaluación psicológica a estudiantes que cursen Estudios Generales.
- Realización de talleres grupales como: Talleres de Desarrollo Personal y Talento Humano.
- Martes psicológicos: Charlas en línea.
- Monitoreo de estudiantes con riesgo académico.
 - Teléfono: 988154903



3.5.5. Servicio de Arte y Cultura

- Talleres artísticos y culturales: canto, guitarra, cajón, marinera.
 - Teléfono: 999339261



4. CONOCIENDO MI UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Barranca (UNAB) se creó el 06 de Julio de 2010, mediante Ley N° 29553, en la Provincia de Barranca.

Además, obtuvo su Licenciamiento Institucional el día 22 de mayo de 2018, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 047-2018-SUNEDU/CD

Para conocer más acerca de nuestra universidad ingresa a la página web:

www.unab.edu.pe/web/

Redes Sociales Oficiales:



<https://www.facebook.com/UNABOFICIAL>



https://www.instagram.com/unab_oficial/?hl=es



https://www.youtube.com/channel/UCkiHkDNQFtUOAZempv_KAJw



A photograph of a computer lab. A woman with glasses and a red sweater is pointing at a computer monitor. Another woman with long dark hair is sitting at the desk. A sign above the door says 'SALIDA'.

Misión

La Universidad Nacional de Barranca brinda formación profesional con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

A photograph of two female students in white lab coats working in a laboratory. They are looking at a piece of equipment on a table.

Visión

La Universidad Nacional de Barranca es una institución licenciada, acreditada y competitiva, de alto nivel académico, basada en la investigación científica y la innovación tecnológica para el desarrollo sostenible de la región y del país.

AUTORIDADES

COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

(Designada por el Ministerio de Educación con Resolución Viceministerial N° 046-2016-MINEDU)



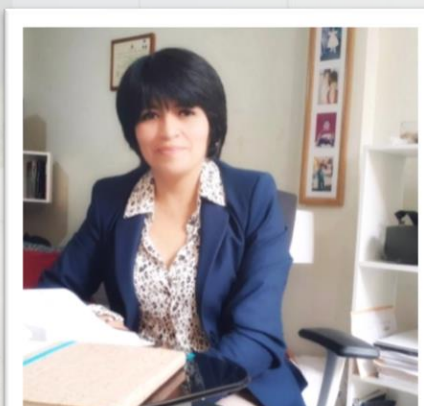
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
Presidenta de la Comisión Organizadora



Dra. Tarcila Hermelinda Cruz Sánchez
Vicepresidenta Académica



Dr. Luis Enrique Carrillo Díaz
Vicepresidente de Investigación



Ms.C. María Asunción González Esqueche
Directora de Estudios Generales

5. APRENDO A COMUNICARME CON LA UNAB

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

SON DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

- Respetar la Constitución Política del Perú y el estado de derecho.
- Cumplir con la Ley universitaria Ley N° 30220, el estatuto y las normas internas de la Universidad.
- Respetar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y el principio de autoridad.
- Respetar la democracia, practicar la tolerancia, cuidar los bienes de la institución y rechazar la violencia.
- Participar en el proceso de evaluación a los docentes en cada semestre académico.
- Aprobar las asignaturas correspondientes al semestre académico.
- Contribuir a la solución de problemas institucionales, locales, regionales y nacionales a través de su formación académica, investigación y responsabilidad social.
- Los estudiantes que ingresen por la modalidad de deportistas calificados están obligados a representar a la UNAB en los eventos de la institución, durante su formación académica. Su incumplimiento genera sanción según el reglamento de estudiantes.
- Participar de manera responsable y respetuosa en las redes sociales de nuestra institución.

SON DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

- Recibir formación integral y de calidad para el desempeño profesional eficiente.
- Expresar libremente sus ideas sin distinción de religión, filiación política, actitud gremial, condición económica, cultura o género; sin que por ello sea sancionado o discriminado.
- Hacer uso de los servicios académicos y otros servicios que ofrezca la Universidad de acuerdo a la reglamentación.
- Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo u otra naturaleza debidamente sustentada, sin exceder seis (06) semestres académicos consecutivos o alternos, previo pago de acuerdo al TUPA.
- Gozar de la gratuidad para el asesoramiento, elaboración y sustentación de su trabajo de investigación y tesis.
- Acceder a la información que requiera de acuerdo a la normativa vigente.



RESPONDIENDO PREGUNTAS

1

¿QUÉ HACER SI NO CUENTO CON ACCESO A LAS CLASES VIRTUALES EN MI AULA VIRTUAL?

El estudiante debe escribir un mensaje al correo de la Dirección de Estudios Generales estudios.generales@unab.edu.pe indicando código, nombres y apellidos. La Dirección de Estudios Generales realizará la verificación para que el docente habilite los enlaces correspondientes.

2

¿QUÉ HACER SI UN DOCENTE PIERDE COMUNICACIÓN CON LA CLASE O NO SE CONECTA EN EL HORARIO DE CLASE?

Es posible que el Docente tenga problemas de conexión, esperar 20 min, y a través del delegado(a) comunicarse con el docente, si no hay respuesta por parte del docente, el delegado se comunicará por correo u otro medio a la Dirección de Estudios Generales estudios.generales@unab.edu.pe. El delegado enviará un mensaje con la relación de los estudiantes presentes.

3

¿QUÉ HACER SI NO PUEDO CONECTARME CONSTANTEMENTE A LAS VIDEOCONFERENCIAS O NO PUEDO CUMPLIR CON MIS DEBERES ACADÉMICOS?

Si no puede conectarse o tiene problemas de conectividad, deberá comunicarse con el Docente responsable de la asignatura de manera directa o a través del correo institucional indicando código, nombres y apellidos.

4

¿QUÉ HACER SI NO ENCUENTRO MIS CALIFICACIONES EN EL INTRANET?

Si no logra visualizar sus calificaciones debe comunicarse con el docente de forma directa o a través del delegado, si no hubiera una respuesta, el estudiante debe informar a la Dirección de Estudios Generales a través de un correo indicando asignatura, sección y detallando lo sucedido.

5

¿QUÉ SUCEDE SI DESAPRUEBO UNA ASIGNATURA?

Al desaprobado una o más asignaturas, el estudiante retrasará su avance académico, por lo tanto, no podrá egresar de Estudios Generales ya que no cumplirá con uno de los requisitos que es el aprobar cuarenta (40) créditos.

6

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA CULMINAR EL AÑO ACADÉMICO EN ESTUDIOS GENERALES?

- Aprobar todas las asignaturas (40 créditos)
- Culminar los dos talleres complementarios (Gestión del Talento Humano y Desarrollo Personal)
- Acreditar el dominio de inglés a nivel básico

7

SI TENGO ALGÚN RECLAMO Y/O QUEJA ¿A DÓNDE ACUDO?

Los estudiantes podrán reportar la inadecuada atención/orientación que le brindan los servidores de la institución al correo aloestudiante@unab.edu.pe, lo que permitirá que la Oficina de Calidad formule y recomiende acciones de mejora.

